

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-852-2020

Con fecha 23-10-2020 16:05:53 hrs, el titular EMPRESA CONSTRUCTORA AGUA SANTA SA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** EXTRACCION DE ARIDOS CONSTRUCTORA AGUA SANTA - BUIN  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-090-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 8 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 12-04-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:**  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 23-10-2020  
**Fiscal instructor:** CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-852-2020  
**Fecha de envío reporte:** 23-10-2020 16:05:52  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 23-04-2019  
**Fecha de término:** 23-04-2021  
**N° reporte:** 10 de 13.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2018			2019												2020												2021					
	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r		
5																																	
10																																	
1																																	
2																																	
3																																	
4																																	
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Extraer áridos fuera del área autorizada, interviniendo un área adicional de 15,9 hectáreas.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Obtención de nueva visación técnica de la DOH para PAS N° 159.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-04-2019
Fecha Término:	23-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Visación técnica de DOH del PAS 159 vigente.
Forma de Implementación:	Ingresar los antecedentes técnicos y jurídicos correspondientes y suficientes para obtener una nueva visación de la DOH para el PAS N° 159, conforme las consideraciones sectoriales técnicas que dicho servicio determine.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>De conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 10/ ROL D-090-2018, de 7 de agosto de 2020, que se pronuncia sobre escritos de Agua Santa S.A. y extiende el plazo de la Acción N° 1 en el marco de la ejecución del Programa de Cumplimiento, a través del presente reporte se da cuenta de que el impedimento asociado a la ejecución de la presente acción continua hasta la actualidad, principalmente en razón de que el juicio seguido ante la Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel (Rol Contencioso Administrativo N° 58-2019), se encuentra aun suspendido en etapa de prueba con motivo de la contingencia sanitaria nacional asociada al virus COVID-19. De este modo, en virtud de la Ley N° 21.226, se establece la suspensión de los términos probatorios que a la entrada de vigencia de esta ley hubiesen comenzado a correr en los procedimientos judiciales seguidos ante tribunales ordinarios, tal y como ocurre en el presente caso. Por su parte, que aquella medida de suspensión se mantiene mientras dure el estado de excepción consitucional de catástrofe, pues se reanudan 10 días luego del cese del mismo. A la fecha no ha cesado el estado de excepción, por lo que el impedimento no ha podido ser superado.</p> <p>Se hace presente que los impedimentos asociados a esta acción se encuentran detallados en los escritos presentados a la SMA con fecha 19 de noviembre de 2019 y 8 de mayo de 2020, como asimismo en los reportes de este PdC. De misma manera quedan consignados en la Res. Ex. N°10 que amplía el plazo de esta acción. Se acompaña de todas maneras los medios de verificación que permiten acreditar debidamente el impedimento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	10-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:

Se adjunta los siguientes documentos: (1) Solicitud ingresada por Empresa Constructora Agua Santa S.A. a la DOH Región Metropolitana, con fecha 20 de agosto de 2019, a partir del proyecto elaborado por ROC Ingenieros Consultores SpA para la “obtención de nueva visación técnica de la DOH PAS N° 159”; (2) Solicitud de audiencia con la Directora de la DOH Región Metropolitana, doña Paula Marin Menteau, folio AM007AW0728141; (3) Respuesta a solicitud de audiencia folio AM007AW0728141; (4) ORD. DOH-RM N° 1063, de fecha 4 de octubre de 2019, donde se menciona en el ANT. el ingreso de la Empresa Constructora Agua Santa S.A. de fecha 20 de agosto; (5) Solicitud ingresada por Empresa Constructora Agua Santa S.A. a la DOH Región Metropolitana, con fecha 22 de octubre de 2019, requiriendo el pronunciamiento sobre el proyecto ingresado para la “obtención de nueva visación técnica de la DOH para PAS N° 159”. (6) Ordinario DOH-RM N° 1233, de fecha 25 de noviembre de 2019, que informa en los mismos términos del ORD. DOH-RM N° 1063; (7) Recurso jerárquico presentado con fecha 12 de diciembre al Director Nacional de la DOH; (8) Correo electrónico que da cuenta el otorgamiento de la reunión con el Director Nacional de la DOH; (9) Escrito que solicita ampliación de plazo para la ejecución de esta acción, presentado ante la SMA con fecha 19 de noviembre de 2019; (10) Resolución de fecha 27 de marzo de 2020, de la Iltrma. Corte de Apelaciones de San Miguel, que establece que procederá la segunda citación para absolver posiciones del representante legal de la Municipalidad de Buin, una vez que superada la emergencia sanitaria asociada al virus COVID-19; (11) Ley N° 21.226, que establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile; (12) Escrito que solicita ampliación de plazo para la ejecución de esta acción, presentado ante la SMA con fecha 08 de mayo de 2020; (13) Decreto número 269, 12 de junio de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Prorroga la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile por el lapso que indica, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de junio de 2020.; (14) Correos electrónicos que dan cuenta de la reunión de lobby de fecha 6 de agosto de 2020 entre la empresa y el Jefe de la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA, don Emanuel Ibarra Soto, en la que además



	participó la Fiscal Instructora doña Catalina Uribarri Jaramillo; y (15) Resolución Exenta N° 10/ ROL D-090-2018, de 7 de agosto de 2020, que se pronuncia sobre escritos de Agua Santa S.A. y extiende el plazo de la Acción N° 1 en el marco de la ejecución del Programa de Cumplimiento.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Actuaciones DOH RM.pdf</li> <li>- 2. Recurso administrativo jerárquico DOH y reunión.pdf</li> <li>- 3. Solicitud ampliación plazo (19.11.2019).pdf</li> <li>- 4. Resolución CA San Miguel 27 marzo 2020.pdf</li> <li>- 5. Ley N° 21.226 Régimen Jurídico de Excepción Procesos Judiciales.pdf</li> <li>- 6. Solicitud ampliación plazo (08.05.2020).pdf</li> <li>- 7. Decreto número 269, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Prorroga la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública.pdf</li> <li>- 8. Constancia Reunión Lobby 06.08.2020.pdf</li> <li>- 9. Resolución Exenta N10 ROL D 090 2018.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	26-09-2019
Archivos Asociados al Impedimento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1. Actuaciones DOH RM.pdf</li> <li>- 2. Recurso administrativo jerárquico DOH y reunión.pdf</li> <li>- 3. Solicitud ampliación plazo (19.11.2019).pdf</li> <li>- 4. Resolución CA San Miguel 27 marzo 2020.pdf</li> <li>- 5. Ley N° 21.226 Régimen Jurídico de Excepción Procesos Judiciales.pdf</li> <li>- 6. Solicitud ampliación plazo (08.05.2020).pdf</li> <li>- 7. Decreto número 269, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Prorroga la Declaración de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública.pdf</li> <li>- 8. Constancia Reunión Lobby 06.08.2020.pdf</li> <li>- 9. Resolución Exenta N10 ROL D 090 2018.pdf</li> </ul>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 23-10-2020 16:05



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

